



Responsabilidad del Entrenador(es)

Los Objetivos de la Responsabilidad del Entrenador: Asegurar el entrenamiento exitoso de sus levantadores a nivel internacional, nacional y local, para fomentar la participación en el deporte de Powerlifting, para ayudar a cada levantador a lograr los mejores resultados que su potencial indica.

¿Cuál es la responsabilidad del entrenador? El entrenador tiene muchos deberes asociados con los objetivos anteriores, debe tener un carácter fuerte y un enfoque disciplinado en todo momento, siempre debe estar a cargo.

1. Como entrenador, debe asegurarse de lo siguiente:

El número de Entrenadores para cada grupo de levantamiento en el calentamiento

1 entrenador = máximo 3 atletas

2. El Entrenador Principal debe asegurarse de que solo un entrenador vaya con los atletas a la zona de entrenamiento y debe estar vestido apropiadamente para el encuentro.
3. El comportamiento de los entrenadores y levantadores en el área de calentamiento es responsabilidad del Entrenador/Personal.
4. El Entrenador Principal debe asegurarse de que cada uno de sus entrenadores asistentes reciban las credenciales para acceder a las áreas de calentamiento y levantamiento.
5. El Entrenador Principal debe asegurarse de que todo el equipo utilizado durante el entrenamiento/calentamiento se vuelva a colocar en los estantes y las plataformas se dejen ordenadas y el área de entrenamiento/calentamiento se deje en condiciones limpias (sin basura, etc.) lo mismo se aplica después de la competencia.
6. El Entrenador debe asegurarse de que, en el momento del pesaje, sus levantadores presenten lo siguiente a los Árbitros: Pasaporte o licencia de conducir o identificación del gobierno.
7. El entrenador debe asegurarse de que el equipo de los levantadores esté de acuerdo con las reglas técnicas de la Federación Internacional de Powerlifting (IPF).

8. El entrenador y los entrenadores asistentes en el área de calentamiento, envoltura y levantamiento (plataforma) deben reconocer sus requisitos para cumplir con todas las reglas antidopaje de la IPF, PLRD y WADA.

9. El Entrenador se asegurará de que los levantadores estén preparados y listos para subir a la plataforma cuando su(s) nombre(s) sea(n) llamado(s) a la plataforma.

10. El Entrenador se asegurará de que los levantadores estén preparados y listos para subir a la plataforma cuando su(s) nombre(s) sea(n) llamado(s) para la ceremonia de entrega de premios.

11. Con respecto al calentamiento, está estrictamente prohibido beber alcohol por parte del entrenador principal, los entrenadores asistentes y sus levantadores en las áreas mencionadas anteriormente, **bajo ninguna circunstancia una persona bajo la influencia del alcohol puede estar en en la sala de calentamiento, en el área de cubierta o en la plataforma en cualquier momento y esto debe estar a cargo del entrenador principal.**

Reconozco que he leído y entendido lo anterior. Entiendo que el abuso de estas expectativas se hará responsable de una acción disciplinaria por parte del Comité Disciplinario de PLRD, o en los casos relacionados con el punto 10, responsable de los procesos de revisión y audiencia especificados en los artículos relevantes de las Reglas Antidopaje de la IPF. Además, en el caso de infracciones relacionadas con el punto 10, dicho(s) entrenador(es) será informado(s) a la AMA y la IPF cuando corresponda.